

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 50/2018, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a doña Rosa María García-Malea López.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Rosa María García-Malea López, nacida en Almería en 1981, es la primera mujer española que consigue ser piloto de caza del Ejército Español y entrar a formar parte de la Patrulla Águila.

Tras su incorporación a la Academia General del Ejército del Aire en 2002, estuvo destinada en la base aérea americana de Colorado Springs. En 2006 se convierte en la primera mujer española piloto de caza del Ejército Español a bordo de un F5.

En 2007 se incorpora al Ala 15 de la Base Aérea de Zaragoza, siendo la primera mujer española en volar un F18. Ha participado en misiones internacionales y de la OTAN en la Guerra de Libia, por la que recibió una medalla. Participa en el Programa Táctico de Liderazgo, TLP, de la OTAN obteniendo su más alta cualificación.

En 2012 se incorpora como instructora de vuelo a la Academia General del Aire y es en 2017 cuando recibió su bautismo de vuelo en la Patrulla Águila convirtiéndose en el punto 2 de esta prestigiosa formación acrobática del Ejército del Aire Español.

Es manifiesto, por tanto, que en doña Rosa María García-Malea López concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a doña Rosa María García-Malea López la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática